

INFORME DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACION REFERENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES LIQUIDOS CON DESTINO AL HOSPITAL LA FUENFRÍA A ADJUDICAR POR SEGUNDA LICITACIÓN CON PLURALIDAD DE CRITERIOS. (HF-SUM2025-001)

Se realiza valoración de la Documentación Técnica relativa a criterios de juicios de valor correspondiente al suministro de gases medicinales líquidos con destino al Hospital la Fuenfría y se les asignará la puntuación correspondiente, pudiéndose alcanzar una puntuación total de 10 PUNTOS:

- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS.
- AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L
- NIPPON GASES ESPAÑA, S.L

La valoración se realizará según las siguientes categorías:

Sistema de monitorización: 5 puntos.

- Alcance, disponibilidad completa de datos y alarmas asociadas: 4 puntos.
- Optimización y personalización: 1 punto.

Sistema de trazabilidad: 5 puntos.

- Solución propuesta: 4 puntos.
- Optimización y personalización: 1 punto.

Estos criterios se evaluarán atendiendo a niveles escalonados de valoración comparativos entre todas las ofertas, dando el 100% del valor del criterio a la mejor y 0% a la peor, con los siguientes umbrales:

- (E) Excelente: 100% de la puntuación. La oferta cumple las características técnicas de prestación del servicio, presenta mejoras que aportan valor y sobresale del resto de las ofertas.
- (B) Bueno: 75% de la puntuación. La oferta cumple las características técnicas de prestación del servicio, presenta mejoras que aportan valor y sobresale del resto de las ofertas.
- (A) Aceptable: 50% de la puntuación. La oferta cumple las características técnicas de prestación del servicio y se encuentra en la media de las ofertas presentadas.
- (D) Deficiente: 25% de la puntuación. La oferta cumple parcialmente las características técnicas de prestación del servicio y/o presenta algunas carencias.
- (I) Insuficiente/no presenta: 0% de la puntuación. La oferta presenta carencias importantes de las características técnicas de prestación del servicio, no aporta ningún valor añadido o no presenta información suficiente para su valoración.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A CRITERIOS DE JUICIOS DE VALOR (Cl. 8.2.2 Documento Segunda Licitación)	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS	AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L
SISTEMAS DE MONITORIZACIÓN Y TRAZABILIDAD: 10 puntos	7,00	10,00	2,50
Sistema de monitorización: 5 puntos.	3,50	5,00	1,25
- Alcance, disponibilidad completa de datos y alarmas asociadas: 4 puntos.	3,00	4,00	1,00
- Optimización y personalización: 1 punto.	0,50	1,00	0,25
Sistema de trazabilidad: 5 puntos.	3,50	5,00	1,25
- Solución propuesta: 4 puntos.	3,00	4,00	1,00
- Optimización y personalización: 1 punto.	0,50	1,00	0,25

Tabla resumen de puntuaciones.

- **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS.**

Se puntúa la documentación técnica relativa a criterios de juicios de valor basándose en los criterios detallados anteriormente, pudiendo alcanzar una puntuación total de 10 PUNTOS.

Una vez revisada la documentación de dicha empresa, se adjunta una tabla resumen de la valoración obtenida en los criterios evaluables mediante juicio de valor para la realización del SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES LIQUIDOS CON DESTINO AL HOSPITAL LA FUENFRÍA.

El sistema de monitorización propuesto, presenta un alcance adecuado y completo, satisfaciendo las necesidades básicas del Hospital en términos de suministro continuo y seguro. La disponibilidad de datos se encuentra bien implementada, con un acceso continuo a métricas clave y monitoreo en tiempo real, lo que favorece una gestión proactiva y transparente del sistema, por lo tanto, su propuesta es buena (75% de 4 puntos). En cuanto a la optimización y personalización, aunque se han implementado algunas medidas de personalización, estas no alcanzan el nivel de detalle y adaptación que hemos observado en otras propuestas, siendo considerado como aceptable (50% de 1 puntos).

APARTADO	PUNTUACIÓN
Sistema de monitorización: 5 puntos	3,50
- Alcance, disponibilidad completa de datos y alarmas asociadas: 4 puntos.	3,00
- Optimización y personalización: 1 punto.	0,50

El sistema de trazabilidad propuesto, es adecuado para las necesidades del Hospital, incluye un plan de contingencia y permite la trazabilidad de las botellas. Sin embargo, no ofrece trazabilidad en puntos terminales. El software de Mycarburos proporciona acceso adecuado a los datos de trazabilidad (75% de 4 puntos) y la optimización y personalización del sistema es genérica y no está adaptada específicamente al Hospital. Incluye aspectos no aplicables al Hospital y no presenta mejoras significativas (50% de 1 puntos).

APARTADO	PUNTUACIÓN
Sistema de trazabilidad: 5 puntos.	3,50
- Solución propuesta: 4 puntos.	3,00
- Optimización y personalización: 1 punto.	0,50

TOTAL PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUCIO DE VALOR A SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS: 7,00 PUNTOS

- **AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.**

Se puntúa la documentación técnica relativa a criterios de juicios de valor basándose en los criterios detallados anteriormente, pudiendo alcanzar una puntuación total de 10 PUNTOS.

Una vez revisada la documentación de dicha empresa, se adjunta una tabla resumen de la valoración obtenida en los criterios evaluables mediante juicio de valor para la realización del SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES LIQUIDOS CON DESTINO AL HOSPITAL LA FUENFRÍA.

El sistema de monitorización propuesto, destaca como la mejor opción en términos de alcance y disponibilidad de datos. La gestión de pedidos predictivos es excepcional, permitiendo anticipar y satisfacer las necesidades del Hospital de manera eficiente. Además, se proporcionan detalles claros sobre los mantenimientos necesarios y los tiempos de respuesta ante averías son rápidos y bien definidos, lo que garantiza una resolución oportuna de cualquier problema. La telemedida se realiza en tiempo real, lo que permite un monitoreo continuo y una respuesta inmediata. En resumen, esta propuesta sobresale en cuanto a alcance y disponibilidad de datos y alarmas, siendo la mejor entre todas las opciones presentadas (100% de 4 puntos). En cuanto a la optimización y personalización, esta oferta es destacable. La empresa ha implementado medidas de personalización que se adaptan perfectamente a las necesidades específicas del Hospital, asegurando que los servicios de gases medicinales se ajusten de manera óptima a los requerimientos particulares. Por lo tanto, valoramos este aspecto como excelente. (100% de 1 puntos).

APARTADO	PUNTUACIÓN
Sistema de monitorización: 5 puntos	5,00
- Alcance, disponibilidad completa de datos y alarmas asociadas: 4 puntos.	4,00
- Optimización y personalización: 1 punto.	1,00

El sistema de trazabilidad propuesto cumple con las necesidades del Hospital y presenta mejoras significativas, como la trazabilidad intrahospitalaria y en tomas terminales personalizada para el Hospital. Además, incluye un plan de contingencias y un control de stocks de botellas (100% de 4 puntos). En cuanto a la optimización y personalización de esta oferta es destacable. La empresa ha implementado medidas que se adaptan perfectamente a las necesidades específicas del Hospital, asegurando que los servicios de gases medicinales se ajusten de manera óptima a los requerimientos particulares. Además, presenta mejoras significativas, valorando este aspecto como excelente (100% de 1 puntos).

APARTADO	PUNTUACIÓN
Sistema de trazabilidad: 5 puntos.	5,00
- Solución propuesta: 4 puntos.	4,00
- Optimización y personalización: 1 punto.	1,00

TOTAL PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR A AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L: 10,00 PUNTOS

- **NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.**

Se puntúa la documentación técnica relativa a criterios de juicios de valor basándose en los criterios detallados anteriormente, pudiendo alcanzar una puntuación total de 10 PUNTOS.

Una vez revisada la documentación de dicha empresa, se adjunta una tabla resumen de la valoración obtenida en los criterios evaluables mediante juicio de valor para la realización del SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES LIQUIDOS CON DESTINO AL HOSPITAL LA FUENFRÍA.

El sistema de monitorización propuesto, presenta varias deficiencias en términos de alcance y disponibilidad de datos. No se incluye una gestión de pedidos predictivos, lo cual es esencial para anticipar y satisfacer las necesidades del Hospital de manera eficiente. Además, la oferta no proporciona detalles sobre los mantenimientos necesarios ni los tiempos de respuesta ante averías, lo que genera incertidumbre sobre la capacidad de la empresa para resolver problemas de manera oportuna. Asimismo, la telemedida para el Hospital no se realiza en tiempo real, lo que limita la capacidad de monitoreo y respuesta inmediata. En resumen, esta propuesta no cumple con los estándares esperados en cuanto a alcance y disponibilidad de datos y alarmas, siendo su propuesta deficiente (25% de 4 puntos) y En cuanto a la optimización y personalización, la oferta presenta carencias, comparada con las demás propuestas presentadas, esta es la que menos se adapta a las necesidades específicas del Hospital (25% de 1 puntos).

APARTADO	PUNTUACIÓN
Sistema de monitorización: 5 puntos	1,25
- Alcance, disponibilidad completa de datos y alarmas asociadas: 4 puntos.	1,00
- Optimización y personalización: 1 punto.	0,25

El sistema de trazabilidad propuesto es insuficiente. No hay trazabilidad sobre las botellas ni se incluye un plan de contingencia (25% de 4 puntos) y en cuanto a la optimización y personalización, la oferta no está adaptada específicamente para el Hospital. Comparada con las demás propuestas presentadas, esta es la que menos se adapta a las necesidades específicas del Hospital, presentando algunas carencias (25% de 1 puntos).

APARTADO	PUNTUACIÓN
Sistema de trazabilidad: 5 puntos.	1,25
- Solución propuesta: 4 puntos.	1,00
- Optimización y personalización: 1 punto.	0,25

TOTAL PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUCIO DE VALOR A NIPPON GASES ESPAÑA, S.L: 2,50 PUNTOS

Lourdes de LAMA LÓPEZ
Jefa de Sección de SSGG y Hostelería
Firmado digitalmente por: DE LAMA LOPEZ LOURDES

Cercedilla, a 13 de marzo de 2025
Fdo. Equipo Técnico Hospital la Fuenfría

Manuel PRIETO VALDERREY
Asesoría Técnica
Firmado digitalmente por: PRIETO VALDERREY MANUEL